



EDUCATING LEARNERS FOR THE 21ST CENTURY

ESCUELA PRIMARIA RIO ROSALES
MANUAL PARA PADRES Y ESTUDIANTES

2025-2026

1001 KOHALA ST., OXNARD, CA 93030 TELÉFONO: 805.983.0277



El mundo necesita personas felices, alfabetizadas y empáticas que puedan resolver los problemas juntos.

DISTRITO ESCOLAR RIO

1800 SOLAR DRIVE
OXNARD, CA 93030
TELEFONO: 805.485.3111

JUNTA DIRECTIVA DEL DISTRITO ESCOLAR DE RIO

Kristine Anderson, Presidenta

Felix Eisenhower, Secretaria

Eleanor Torres

Alesia Martin

Emmanuel Mejia

TABLA DE CONTENIDO

<u>Mensaje del Director</u>	4
<u>Preguntas Frecuentes (FAQ)</u>	5-6
<u>Horarios de Campana / Calendario de Distrito</u>	7-9
<u>Personal/ Personal</u>	10
<u>Introducción</u>	11
A. Bienvenidos!	
B. Programa Preescolar	
C. Kinder Transicional	
D. Clima y Entorno Escolar	
<u>Política de Campus Cerrado</u>	12
A. El Dia Escolar	
B. Salir del Campus	
C. Regresar a Escuela	
D. Visitantes	
E. Custodia de los Hijos	
F. Teléfonos Escolares	
G. Campus Libre de Tabaco y Drogas	
<u>Políticas Escolares</u>	14-15
A. Código de Vestimenta	
B. Propiedad Personal	
C. Nutrición y Bienestar de Río Rosales	
D. Programa de Desayuno/Almuerzo	
E. Perdido y Encontrado	
<u>Asistencia y Ausencias</u>	15-16
A. Tardanza	
B. Retiros	
C. Estudios Independiente	
<u>Información de Emergencia</u>	16
	16
<u>Seguro de Accidentes para Estudiantes</u>	
<u>Salud</u>	
A. Medicamento	16-17
B. Regreso a la Escuela Después de una Lesión o Enfermedad Grave	

Supervisión y Seguridad

A. Estacionamiento

17

Comunicación

A. Noche de Regreso a Clases

17-18

B. Calendarios y Boletines Informativos

C. Conferencias de Padres y Maestros

Academicos

A. Tarea

18-20

B. Boletines de Calificaciones

C. Reconocimiento de Estudiantes

D. Libros de texto / Tecnología

E. Educación Física

F. Equipo de Progreso de la Intervención (IPT)

G. Biblioteca

H. Excursiones

Código de Conducta - Disciplina Juiciosa

20-23

A. Derechos de Estudiantes

B. Expectativas de Estudiantes

C. Acoso Sexual

D. Conducta en el autobús

E. Comportamiento en el Patio de Recreo

F. Comportamiento Inaceptable y Suspensiones

G. Intimidación/Bullying

H. Bicicletas, Patinetas y Scooters

Acuerdo entre Maestros, Estudiantes y Padres

24

Política del Uso de Internet

25

Notificación de McKinney Vento

27-30

Bienvenidos al 2025-2026 en Rio Rosales! Mi nombre es Ryan Howatt y como director de nuestra escuela, les doy una cálida bienvenida, ¡o bienvenidos de nuevo! Este año se celebra el Aniversario de Plata de Rio Rosales. Y aunque todavía tenemos algunos del personal original aquí, los últimos 25 años han traído algunos grandes cambios para esta escuela y también para nuestro mundo. Imagínese 25 años en el futuro...hay cosas podremos imaginar y cosas que nunca podremos predecir.

A menudo se nos dice que *estemos en el momento* y que nos centremos en lo que está aquí, ahora, enfrente de nosotros. La mayoría de las veces este es un gran consejo, especialmente en el mundo ajetreado en el que vivimos hoy en día. Sin embargo, hay momentos en los que tenemos que pensar más allá del momento. Tome un momento y proyecte hacia el futuro, 25 años en el futuro para ser preciso. ¿Cómo podría verse, sonar y sentirse el mundo? ¿Qué opciones y oportunidades queremos que tengan nuestros hijos en el año 2050? ¿Qué lecciones del salón de clases y del patio de juegos queremos que nuestros hijos tomen en serio y se conviertan en piezas fundamentales de cómo comienzan a liderar nuestro mundo cuando sean adultos? ¿A qué consejos seguirán estos futuros adultos? ¿Celebrará Rio Rosales un aniversario dorado de 50 años?

Pasé mucho tiempo el año pasado pensando sobre el “juego corto” (ahora) y el “juego largo” (futuro), y lo que me di cuenta es que nuestras acciones pueden cambiar dependiendo de si estamos enfocados en el momento o un momento en el futuro. Como padres, sentimos el deber de involucrarnos, apoyar, abogar y guiar a nuestros hijos...Como padre, no soy diferente a ti. Sin embargo, como director a menudo me doy cuenta de que estos nobles esfuerzos *a veces* pueden obstaculizar la capacidad de un niño para ser un buen auto-defensor o solucionador de problemas independiente. Los animo a que, mientras avanzamos inexorablemente a través del tiempo y hacia el futuro, se pregunten, ¿cuando se enfrenten al mundo real, en momentos del presente, si son ustedes quienes necesitan resolver el problema *o* si es una habilidad que necesitan nutrir en sus hijos? Nuestras acciones podrían cambiar dependiendo de qué perspectiva tomemos. A menudo le digo a esta comunidad que criamos a nuestros hijos para que nos abandonen. Por incómodo que esto sea...es una afirmación tan cierta que podemos hacer mientras preparamos a nuestros hijos para cruzar el umbral hacia la edad adulta. Mi esperanza es que estamos en el momento donde necesitamos estar, pero que estamos conscientes de nuestra meta...*personas felices, alfabetizadas y empáticas que puedan resolver los problemas juntos*.

Les animo a considerar a esta escuela como un socio en este trabajo. Los animó a aceptar estos desafíos ahora, porque a veces es más fácil aprender una lección cuando estamos en segundo grado que cuando somos adolescentes. Les animo a conducir con amor hacia un futuro que es fértil para usted, sus hijos, nuestra comunidad y nuestro mundo.

En asociación,



Ryan Howatt

Director/Escuela Primaria Rio Rosales

PREGUNTAS FRECUENTES Y RECORDATORIOS IMPORTANTES PARA RIO ROSALES

¿Cuál es la manera correcta para dejar a mi hijo/a en la escuela? La seguridad es nuestra primera prioridad en Río Rosales y el momento en que transferimos nuestra tutela unos a otros es quizás la parte más importante del día. Río Rosales es una escuela caminable, y si puede llevar a su(s) hijo(s) caminando a la escuela, se lo recomendamos. Encaminar a su hijo(s) a la escuela es saludable, seguro y un tiempo maravilloso para estar juntos... Y... reduce en gran medida la presión del tráfico y el estacionamiento. Si debe conducir, respete las normas de tránsito. No deje a su hijo en los cruces peatonales ni se estacione en espacios designados con conos o señales de tráfico. No utilice el estacionamiento del personal como una área para dejar/recoger. Hemos tenido situaciones de riesgo en el pasado y debemos trabajar juntos para garantizar que una tragedia evitable nunca ocurra aquí. Deje tiempo adicional para llegar a la escuela y considere estacionarse en las calles Látigo o Milagro para mantener nuestras calles despejadas... y recuerde seguir la dirección de nuestros guardias de cruce. Los niños tienen derecho de paso y el derecho a la seguridad. Si llega después de las 8:10, usted tendrá que registrarse en la oficina. Recuerde que en la mañana, el enfoque de los maestros es en sus estudiantes. Las conversaciones con los maestros deben programarse para un momento en el que se les pueda dedicar la atención adecuada.

¿Cómo se aplicarán las consecuencias por la mala conducta en Río Rosales? El comportamiento se trata de acuerdo con la Matriz de Disciplina del Distrito Escolar Río y, dependiendo de los resultados de investigaciones completas y justas, las consecuencias pueden ser restaurativas (diseñado para reparar relaciones) y/o punitivo (diseñado para alejar al ofensor de situaciones o personas a las que ha dañado). Un creciente cuerpo de investigación, así como la posición del Distrito Escolar Río promueven consecuencias restaurativas para abordar el comportamiento y enseñar el comportamiento correcto. Si bien algunos comportamientos pueden ser típicos de los niños, es posible que no sean tolerados. Por favor, anime a su hijo/a a reportarse al personal *antes* que lleguen a casa y le reporten a usted. Esto nos ayudará a investigar y abordar el(los) incidente(s) de manera oportuna. Esto también le ayudará a aumentar la auto-defensa de su hijo(s).

¿Qué pasa si veo que el hijo de otra persona se comporta mal? Reporte su preocupación con respecto a otros niños a un miembro del personal. Por favor, use a Río Rosales como un camino para reportar y resolver problemas de comportamiento para los niños de otras personas. Al igual que usted probablemente se molestaría si otro padre intenta disciplinar a su hijo/a, Río Rosales espera abordar estas preocupaciones en su nombre. Por favor no aborde ningún problema de comportamiento con un niño que no sea el suyo. Nuestro distrito y escuela no facilitarán reuniones entre padres para abordar conflictos.

¿Cómo se cumplirán las leyes de confidencialidad en Río Rosales? Respetamos estrictamente las leyes y políticas de confidencialidad en Río Rosales. El personal de Río no compartirá nombres de otros niños además de los suyos durante las conferencias o procedimientos disciplinarios. Con respecto a cuestiones disciplinarias, se espera confidencialidad de todas las partes. Si bien fomentamos la comunicación de los niños con las familias, esperamos que no hablen sobre ningún procedimiento disciplinario con otros niños. También tenemos una política estricta con respecto a las represalias. Esperamos que no haya represalias por ningún problema relacionado con una investigación disciplinaria y/o sus consecuencias.

El personal que trabaja en Río Rosales están obligados a reportar. Esto significa que si uno de nosotros sospecha o tiene conocimiento de una situación o evento que pone a un niño en riesgo, *debemos* reportarlo a los Servicios de Protección Infantil (CPS). Estos reportes son confidenciales. Su existencia y contenidos no serán compartidos.

¿Por qué tenemos una política de civismo? Tenemos una política de civismo en Río Rosales para garantizar que los problemas se aborden y resuelvan de manera que se mantenga la dignidad de todos los involucrados. Esta política es esencial para el bienestar de nuestra escuela. Entendemos que los padres pueden sentirse molestos, especialmente cuando tienen que defender a sus hijos. Sin embargo, para avanzar en resoluciones productivas, esperamos y modelamos un discurso civil y productivo que busque comprender y resolver los problemas. Tenga en cuenta también que la administración del Distrito Escolar Río se reserva el derecho de ordenar a cualquier persona que abandone el campus y/o contactar a la policía si hay amenazas reales o percibidas a un entorno escolar seguro y civil.

¿Puedo ser voluntario en el salón de mi hijo/a? Sí. Se anima a los padres a ser voluntarios en el salón de su hijo/a si el/la maestro/a lo solicita. Por favor haga arreglos con el/la maestro/a y la oficina para que su tiempo se utilice plenamente mientras trabaja en el salón. Respetamos la decisión del maestro/a de acoger voluntarios, o no. Los padres voluntarios deberán asistir a una orientación antes de ser voluntarios regularmente en el salón de clases. Por favor, también sea consciente de su papel cuando esté en el campus. Por favor no comparta información con otras familias sobre otros niños. Se desaconseja enviar mensajes a otros amigos/familiares/tutores sobre observaciones y/o incidentes. Las preocupaciones deben dirigirse a la administración.

¿Se permiten juguetes y accesorios en la escuela? (De la sección B de Políticas) Los niños no deben traer juguetes, juegos, dispositivos electrónicos, etc., a la escuela a menos que un maestro/a de permiso específico para su uso con fines educativos. Al llegar a la escuela y a la hora de salida, los **teléfonos celulares** deberán estar apagados y no utilizarse para enviar mensajes de texto, tomar fotografías o establecer comunicación bidireccional mediante conexión directa, a menos que su uso esté dirigido o expresamente permitido por un funcionario escolar. Los relojes inteligentes (p.ej. Reloj Apple, Gizmo) pueden ser utilizados como dispositivo de localización por las familias, pero el uso de relojes como dispositivos de señalización o comunicación puede resultar en la pérdida del privilegio de usar ese reloj u otros dispositivos en la escuela. La escuela no se hace responsable por artículos personales perdidos, robados o rotos.

¿Cómo seguirá la escuela las órdenes de custodia escritas por el tribunal? La oficina de la escuela atenderá la copia más reciente de los documentos de custodia. Asegúrese de que estos documentos se revisan cuidadosamente y se realizan anotaciones confidenciales en el perfil de estudiante de su hijo/a para reflejar arreglos especiales. Por favor asegúrese de actualizar la oficina de la escuela con la copia más actualizada de las órdenes judiciales.

¿Rio Rosales es un Campus Libre de Cacahuete? Rio Rosales NO es un campus libre de cacahuete porque no podemos imponer los alimentos que las familias envían con sus hijos como refrigerios y almuerzos. SOMOS un campus seguro para los cacahuetes. Tenemos áreas designadas como zonas “libre de cacahuete” que son monitoreadas. Si su hijo/a tiene una alergia a cacahuete o cualquier otra alergia significativa, comuníquese con la oficina de Rio Rosales para que podamos ayudarle a proporcionar un entorno seguro en el que su(s) hijo(s) puedan comer.

¿Cómo seguirá Rio Rosales las Pautas de Alimentación Saludable del Distrito Escolar de Río? Estamos comprometidos a ayudar a desarrollar a los niños lo más saludables posibles. Parte de nuestro compromiso con la salud general es brindarle a su hijo/a opciones nutricionales saludables. Nuestra cafetería sigue nuestras Pautas de Alimentación Saludable del Distrito Escolar de Río. Para las celebraciones en el salón de clase, estamos en el segundo año de una política de celebración "sin glaseado". Esto significa que alimentos tales como pasteles, cupcakes, galletas glaseadas, etc., no será permitido en el campus para las celebraciones de cumpleaños. Por favor ayúdenos a recordar, seguir y comprender estas pautas. Por favor considere la posibilidad de proporcionar artículos no alimentarios como lápices, calcomanías, cuadernos, etc. para las celebraciones en el salón.

¿Cuáles son los horarios más tempranos y más tarde en que puedo dejar y/o recoger a mi hijo/a? La supervisión comienza a las 7:40am si su hijo/a desayuna, o a las 8:00am si no desayunan. No se recomienda dejar a los niños antes de que comience nuestra supervisión. Todos los estudiantes deben ser recogidos a la hora de salida, ya que no hay supervisión después de la escuela. El dejar a los muy temprano o recoger muy tarde a los niños, podría resultar en una remitenencia a la Junta de Revisión de Asistencia Escolar y/o la pérdida de la aprobación inter/intra-distrito, si aplica.

¿Cómo puedo aclarar ausencias y comunicar problemas de asistencia al personal de la oficina? Asegúrese de ponerse en contacto con la oficina al 805.983.0277 para reportar diariamente la ausencia de su hijo/a. Recuerde que se requiere una nota del médico para ausencias de 3 días consecutivos o más. Recuerde que Rio Rosales usa un modelo de ausencias crónicas para abordar la asistencia. Si un niño, *por cualquier motivo*, pierde 10% o más del año académico en cualquier momento de ese año, nuestro empleado de asistencia notificará a las familias. Nosotros intentaremos resolver el problema de asistencia en el sitio con una reunión del Equipo de Revisión de Asistencia Escolar (SART) antes de remitir el caso a la Junta de Revisión de Asistencia Escolar (SARB), que es una función del sistema judicial local.

¿Puedo hacer que proveedores de servicios externos presten servicios en la escuela durante el horario escolar? Los proveedores de servicios externos no pueden proporcionar servicios en el campus durante el día escolar. Esto crea una

responsabilidad ya que los proveedores no están contratados con el Distrito Escolar Rio. Este servicio también interrumpe el programa académico que hemos diseñado para los niños.

¿Cómo puedo hacer una cita para ver al director? Si el/la director/a está disponible, el/ella se reunirá con el miembro de la comunidad. Si el/la director/a no está disponible, una junta puede ser agendada con la oficina principal. Los directores sirven a la comunidad y puede que no siempre estén disponibles en el momento en que el miembro de la comunidad solicite la junta.

RIO SCHOOL DISTRICT ACADEMIC CALENDAR 2025-26

AUGUST				
Mo	Tu	We	Th	Fr
				1
4	5	6	7	8
11	12	13	14	15
18	19	20	21	22
25	26	27	28	29

18, 19, 20 *Teacher Work Days/No School*
 21 *First Day of School*
 21 *TK-8 Student Minimum Day*

SEPTEMBER				
Mo	Tu	We	Th	Fr
1	2	3	4	5
8	9	10	11	12
15	16	17	18	19
22	23	24	25	26
29	30			

1 *Holiday/No school*
 10 *TK-8 Student Minimum Day*
 17 *TK-8 Student Minimum Day*
 26 *TK-5 Student Minimum Day*
 TBD: *Back to School Night (Varies by School Site)*
Student and Staff Minimum Day

OCTOBER				
Mo	Tu	We	Th	Fr
		1	2	3
6	7	8	9	10
13	14	15	16	17
20	21	22	23	24
27	28	29	30	31

2-3 *TK-5 Student Minimum Day/Parent Conf.*
 8-10 *Grades 6-8 Student Minimum Day/Parent Conf.*
 13 *Teacher Work Day/No School*
 15 *TK-8 Student Minimum Day*
 22 *TK-8 Student Minimum Day*
 31 *TK-5 Student Minimum Day*

NOVEMBER				
Mo	Tu	We	Th	Fr
3	4	5	6	7
10	11	12	13	14
17	18	19	20	21
24	25	26	27	28

10-11 *Holiday/No School*
 14 *End of Trimester 1*
 17-21 *TK-5 Student Minimum Day/Parent Conf.*
 24-28 *Thanksgiving Break/No School*

DECEMBER				
Mo	Tu	We	Th	Fr
1	2	3	4	5
8	9	10	11	12
15	16	17	18	19
22	23	24	25	26
29	30	31		

19 *TK-8 Student & Staff Minimum Day*
 22-31 *Winter Break*

JANUARY				
Mo	Tu	We	Th	Fr
			1	2
5	6	7	8	9
12	13	14	15	16
19	20	21	22	23
26	27	28	29	30

1-5 *Winter Break/No School*
 14 *TK-8 Student Minimum Day*
 19 *Holiday/No School*
 21 *TK-8 Student Minimum Day*
 30 *TK-5 Student Minimum Day*

FEBRUARY				
Mo	Tu	We	Th	Fr
2	3	4	5	6
9	10	11	12	13
16	17	18	19	20
23	24	25	26	27

4-6 *Grades 6-8 Student Minimum Day/Parent Conf.*
 9 *Holiday/No School*
 11 *TK-8 Student Minimum Day*
 16 *Holiday/No School*
 18 *TK-8 Student Minimum Day*
 27 *TK-5 Student Minimum Day*

MARCH				
Mo	Tu	We	Th	Fr
2	3	4	5	6
9	10	11	12	13
16	17	18	19	20
23	24	25	26	27
30	31			

4 *TK-8 Student Minimum Day*
 6 *End of Trimester 2*
 11-13 *TK-5 Student Minimum Day/Parent Conf.*
 18 *TK-8 Student Minimum Day*
 27 *TK-5 Student Minimum Day*
 30-31 *Spring Break/No School*

APRIL				
Mo	Tu	We	Th	Fr
		1	2	3
6	7	8	9	10
13	14	15	16	17
20	21	22	23	24
27	28	29	30	

1-10 *Spring Break, Non-Student Days*
 29 *TK-8 Student Minimum Day*

MAY				
Mo	Tu	We	Th	Fr
				1
4	5	6	7	8
11	12	13	14	15
18	19	20	21	22
25	26	27	28	29

22 *TK-5 Student Minimum Day*
 25 *Holiday/No School*
 27 *TK-8 Student Minimum Day*

JUNE				
Mo	Tu	We	Th	Fr
1	2	3	4	5
8	9	10	11	12
15	16	17	18	19
22	23	24	25	26
29	30			

16 *Last Day TK-8 Student & Staff Minimum Day*
 16 *End of Trimester 3*
 17 *Teacher Work Day/No School*
 TBD: *Promotion (Varies by School Site)*
Student and Staff Minimum Day

K - 8 End of Trimester

November 14 - End of Trimester 1 (58 Days)

March 6 - End of Trimester 2 (61 Days)

June 12 - End of Trimester 3 (61 Days)

Board Approved January 2025

Escuela Elemental Rio Rosales 2025-2026 Horario de Campana

El campus abre a las 8:00 a.m. / El desayuno se sirve de 7:40 - 8:00 a.m.



KINDER TRANSICIONAL

<u>DÍA MODIFICADO – TK</u>	<u>DÍA REGULAR -TK</u>	<u>DÍA MÍNIMO – TK</u>
21 AGOSTO - 31 OCTUBRE	3 NOVIEMBRE - 16 JUNIO	
(230 minutos instruccionales) 8:05 Campana de Advertencia 8:10 Clase comienza 8:10 - 9:30 Instrucción (80) 9:30 - 9:45 Recreo (15) 9:45 - 11:10 Instrucción (85) 11:10 - 11:50 Almuerzo (40) 11:50 - 12:40 Instrucción (50)	(260 minutos instruccionales) 8:05 Campana de Advertencia 8:10 Clase comienza 8:10 - 9:30 Instrucción (80) 9:30 - 9:45 Recreo (15) 9:45 - 11:10 Instrucción (85) 11:10 - 11:50 Almuerzo/Recreo (40) 11:50 - 1:25 Instrucción (95)	(230 minutos instruccionales) 8:05 Campana de Advertencia 8:10 Clase comienza 8:10 - 9:30 Instrucción (80) 9:30 - 9:45 Recreo (15) 9:45 - 11:10 Instrucción (85) 11:10 - 11:50 Almuerzo (40) 11:50 - 12:55 Instrucción (65)

KINDER

<u>DÍA MODIFICADO – K</u>	<u>DÍA REGULAR - K</u>	<u>DÍA MÍNIMO – K</u>
21 AGOSTO - 31 OCTUBRE	3 NOVIEMBRE - 16 JUNIO	
(260 minutos instruccionales) 8:05 Campana de Advertencia 8:10 Clase comienza 8:10 - 9:50 Instrucción (100) 9:50 - 10:05 Recreo (15) 10:05 - 11:10 Instrucción (65) 11:10-11:50 Almuerzo(40) 11:50 - 1:25 Instrucción (95)	(307 minutos instruccionales) 8:05 Campana de Advertencia 8:10 Clase comienza 8:10-9:50 Instrucción (100) 9:50-10:05 Recreo (15) 10:05-11:10 Instrucción (65) 11:10-11:50 Almuerzo (40) 11:50-1:30 Instrucción (100) 1:30-1:40 Recreo (10) 1:40-2:22 Instrucción (42)	(230 minutos instruccionales) 8:05 Campana de Advertencia 8:10 Clase comienza 8:10 - 9:50 Instrucción(100) 9:50 - 10:05 Recreo (15) 10:05 - 11:10 Instrucción (65) 11:10-11:50 Almuerzo (40) 11:50-12:55 Instrucción (65)

PRIMER GRADO

<u>DÍA REGULAR (307 minutos instruccionales)</u>	<u>DÍA MÍNIMO (230 minutos instruccionales)</u>
8:05 Campana de Advertencia 8:10 Clase comienza 8:10 – 10:10 Instrucción (120) 10:10 – 10:30 Recreo (20) 10:30 – 11:30 Instrucción (60) 11:30 – 12:15 Almuerzo/Recreo (45) 12:15 – 2:22 Instrucción(127)	8:05 Campana de Advertencia 8:10 Clase comienza 8:10 – 10:10 Instrucción (120) 10:10 – 10:25 Recreo (15) 10:25 – 11:35 Instrucción (70) 11:35 – 12:15 Almuerzo/Recreo (40) 12:15 – 12:55 Instrucción (40)

Escuela Elemental Rio Rosales 2025-2026 Horario de Campana

El campus abre a las 8:00 a.m. / El desayuno se sirve de 7:40 - 8:00 a.m.



SEGUNDO Y TERCER GRADO

DIA REGULAR (307 minutos instruccionales)

8:05 Campana de Advertencia
8:10 Clase comienza
8:10 - 10:10 Instrucción (120)
10:10 - 10:30 Recreo (20)
10:30 - 11:55 Instrucción (85)
11:55 - 12:40 Almuerzo/Recreo (45)
12:40 - 2:22 Instrucción (102)

DIA MINIMO (230 minutos instruccionales)

8:05 Campana de Advertencia
8:10 Clase comienza
8:10 - 10:10 Instrucción (120)
10:10 - 10:25 Recreo (15)
10:25 - 11:50 Instrucción (85)
11:50 - 12:30 Almuerzo/Recreo (40)
12:30 - 12:55 Instrucción (25)

CUARTO Y QUINTO GRADO

DIA REGULAR (323 minutos instruccionales)

8:05 Campana de Advertencia
8:10 Clase comienza
8:10 - 10:35 Instrucción (145)
10:35 - 10:50 Recreo (15)
10:50 - 12:20 Instrucción (90)
12:20 - 1:00 Almuerzo/Recreo (40)
1:00 - 2:28 Instrucción (88)

DIA MÍNIMO (240 minutos instruccionales)

8:05 Campana de Advertencia
8:10 Clase comienza
8:10 - 10:30 Instrucción (140)
10:30 - 10:45 Recreo (15)
10:45 - 12:10 Instrucción (85)
12:10 - 12:50 Almuerzo (40)
12:50 - 1:05 Instrucción (15)

HORARIO DE ALMUERZO EN CASO DE INCLEMENCIAS DEL TIEMPO

Kinder 11:00 - 11:35 a.m. (35)
1^{er} Grado 11:10 - 11:45 p.m. (35)
2^{do} & 3^{er} Grados 11:50 - 12:25 p.m. (35)
4^{to} & 5^{to} Grados 12:30 - 1:05 p.m. (35)

Escuela Rio Rosales
Personal 2025-2026*

Director: Ryan Howatt
Gerente de Oficina: Rubi De La Virgen
Especialista de Apoyo: Lorena Rivera

<u>Grado</u>	<u>Maestro/a</u>	<u>Salon</u>
SDC TK / K	Anna Farrell	E-1
SDC K / 1	Samantha Vega Flynn	G-5
SDC Primaria intermedia	TBD	G-6
SDC Primaria tardía	Ann Placio	C-4
Kinder Transicional	Lisa Casta	K-3
Kinder Transicional	Ashley Vico	G-3
Kinder	Erin Mooney	G-4
Kinder	Natalie Reyes	G-2
Kinder	Kylie Francis	K-2
Kinder	Susana Loughman	K-1
Maestros/as Push-In de Kinder	TBD / Debra Cullen-Paulson / Erik Garcia	
1ero	Amanda Kato	F-2
1ero	Julia Wittlin	E-2
1ero	Kristen Steiner	E-3
2do	Robert Wagstaff	F-3
2do	Soila Rodriguez	F-4
2do	Jacqueline Meyer	E-4
3ro	David Romano	D-3
3ro	Carrie McDaniel	D-4
3ro	Clara Miranda	D-1
4to	Amber Gibson	D-3
4to	Faye Vea	C-1
4to	Matthew Bovenzi	C-3
5to	Mark Jester	B-3
5to	Katherine Muller	B-2
5to	Margaret O'Sullivan	B-1

Especialista de Recursos- Katrin Meyer-Gomes
Terapeutas del Habla- Nancy Bobb & Josephine Peralta
Psicologo/a Escolar- TBD
Consejera- Brenda Mendez
Enfermera Escolar- Julie Ellen Maria
Biblioteca- Ines Contreras
Conserjes- Rogelio Calderon, Emeterio Munoz

*Sujeto a cambios según los requisitos de inscripción y personal.

INTRODUCCIÓN

A. Bienvenidos!

Este manual está destinado a ser utilizado por estudiantes, padres y personal como guía de las reglas, regulaciones e información general de nuestra escuela. Cada estudiante es responsable de familiarizarse con el manual y conocer la información contenida en él. Se le alienta a los padres que utilicen este manual como un recurso y para asistir a su hijo/a en el cumplimiento de las reglas contenidas en este manual.

Aunque la información que se encuentra en este manual es detallada y específica sobre muchos temas, el manual no pretende cubrir todas las situaciones y circunstancias que pueden surgir durante cualquier día escolar o año escolar. La administración se reserva el derecho de tomar decisiones y revisar las reglas en cualquier momento para implementar el programa educativo para asegurar el bienestar de todos los estudiantes. La administración será responsable de interpretar las reglas contenidas dentro del manual. En caso de que se produzca una situación o circunstancia no contemplada específicamente en este manual, la administración tomará una decisión basándose en todas las políticas aplicables del Distrito Escolar, estatutos o reglamentos Estatales y Federales, y los Derechos de Padres y Aviso Anual de Responsabilidades.

B. Programa Preescolar

El Distrito Escolar Río ofrece un programa preescolar académico en Río Rosales para niños de 3-5 años que cumplen con los criterios de elegibilidad.

C. Kinder Transicional

Este programa es para niños que cumplen 5 años entre el 2 de septiembre y el 2 de junio del año escolar en curso se basa en los esfuerzos de preparación existentes, colocando a los niños en un camino para desarrollar las habilidades que necesitarán para tener éxito en kinder. Nuestro kinder transicional sirve como un puente para los niños que necesitan tiempo para absorber y expresar ideas, aprender más sobre amistades, afirmar la independencia y examinar el mundo que los rodea. Esto permite que los niños se vuelvan más seguros a medida que avanzan al siguiente nivel de rendimiento académico.

D. Clima y Entorno Escolar

El Distrito Escolar Río cree que a todos los estudiantes se les debe brindar una base donde cada uno se sienta valorado y valioso, seguro y respetado, y social y emocionalmente feliz y saludable. Una filosofía de disciplina también se incluye para fomentar expectativas coherentes y claras de los estudiantes. Se alienta a los sitios escolares, a los maestros y al personal a utilizar un enfoque de Apoyo de Comportamiento Positivo al trabajar con estudiantes en una variedad de situaciones. Este enfoque ayuda a alentar a los adultos que trabajan con estudiantes a encontrar soluciones alternativas a los problemas de los estudiantes. Todo lo cual se practica a través de los programas de educación del carácter, incluyendo la Justicia Restaurativa, que enseña tolerancia y resolución de problemas a los estudiantes del Distrito Escolar Río.

E. Río Rosales es una Escuela Segura y Cívica

Río Rosales espera que todas las visitas se comporten de manera cívica y apropiada. Los miembros del personal de Río Rosales tratarán a los padres y otros miembros del público con respeto y esperarán lo mismo a cambio. La Escuela Río Rosales está comprometida a mantener procesos educativos y administrativos ordenados para mantener las escuelas y oficinas administrativas libres de interrupciones y evitando que personas no autorizadas ingresen a las instalaciones de la escuela/distrito. La Escuela Río Rosales desea promover el respeto mutuo, civismo y conducta ordenada entre los empleados del distrito, los padres y el público. Esto no tiene como objetivo privar a ninguna persona de su derecho a la libertad de expresión, sino únicamente mantener, en la medida de lo posible y razonable, un lugar de trabajo seguro y libre de acoso para nuestros estudiantes y personal. Con el interés de presentar a los empleados del distrito como modelos positivos a seguir para los niños de este distrito, al igual que la comunidad, la Escuela Río Rosales fomenta la comunicación positiva y desalienta las acciones volátiles, hostiles o agresivas. La

Escuela Rio Rosales busca la cooperación pública con este esfuerzo y se compromete a modelar comportamientos que promuevan dignidad, el respeto y la resolución pacífica.

Política de Campus Cerrado

Nuestra escuela es un campus cerrado. Se espera que los estudiantes permanezcan en el campus desde el momento en que llegan por la mañana hasta que son despedidos por la tarde. **Nuestra oficina no puede proporcionar supervisión para niños antes o después de escuela. La supervisión comienza a las 7:40am en nuestra cafetería y termina 10 minutos después del final del día escolar. Si los niños son dejados rutinariamente antes de las 7:40 o recogidos rutinariamente después de 10 minutos del final del día, se programaran reuniones con la administración para garantizar la seguridad y el cumplimiento de los deberes y expectativas de supervisión de la escuela.** Rio Rosales reserva el derecho de remitir a SART/SARB aquellos que violen sistemáticamente esta política.

A. El Día Escolar

A los estudiantes no se les permite ingresar al campus hasta 10 minutos antes del inicio de la clase y deben retirarse inmediatamente después de la escuela, a menos que participen en una actividad patrocinada por la escuela. Durante los últimos 15 minutos del día escolar, nuestra oficina limitará las llamadas al salón de clase. Los maestros necesitan concentrarse en el proceso de excusas, y las llamadas al salón interrumpen la salida ordenada de los niños. No hay garantía de que su solicitud de excusa anticipada sea concedida. Por favor, planifique recoger a su(s) hijo(s) a la hora de salida habitual.

B. Estudiantes que necesiten abandonar el campus por cualquier motivo debe ser firmado a través de la oficina por un padre, tutor o persona de contacto de emergencia (los cual tienen que tener 18 años de edad o más).

NOTA: Sólo aquellas personas designadas en la tarjeta de emergencia pueden registrar la salida de los estudiantes.

C. Los estudiantes regresando a la escuela deben registrarse de nuevo en la oficina para recibir un pase para regresar a la clase.

D. Visitantes

Visitantes Escolares

El Distrito Escolar Rio fomenta las visitas a las escuelas y programas operados por el Distrito Escolar Rio por padres/tutores, miembros de la comunidad, y otras personas interesadas con el fin de conocer el programa educativo y las instalaciones y ofrecer comentarios constructivos.

Los animales, a menos que se dé permiso específico de la administración, no están permitidos en las instalaciones de la escuela. Los terrenos de la escuela se extienden hasta la banqueta. La única excepción sería para presentaciones con consentimiento expreso por escrito de la administración, o animales que cumplen con el criterio legal de un animal de servicio.

Las visitas al salón de clases por miembros de la comunidad y otras personas interesadas deben coordinarse previamente con el maestro, director o persona designada por el director a cargo. La aprobación o denegación se basa en si existe una base razonable para concluir que la visita interferirá con las actividades escolares. Los visitantes podrían ser acompañados por el director o el director a cargo en todo momento mientras los visitantes están en el campus, cuando los estudiantes están presentes. En todos los casos se requerirá un comportamiento adulto responsable por parte de todos los visitantes. Los visitantes que representan ser una amenaza a la seguridad y salud de los estudiantes, maestros, u otro personal o que de otra manera interrumpen el funcionamiento normal de la escuela deberán ser removidos. La duración de la visita será de 20 minutos, a menos que la administración y el personal decidan lo contrario. Cualquier observación deberá ser coordinada con el director con al menos 48 horas de anticipación.

Está prohibida la posesión de armas, dispositivos o instrumentos peligrosos no autorizados en las instalaciones de la escuela o cualquier otro lugar donde se requiera que un maestro o un estudiante estén presentes en relación con las actividades escolares asignadas. Ningún dispositivo electrónico de escucha o grabación puede ser utilizado por los estudiantes o visitantes en el salón de clases sin los permisos del director o maestro/a. Todas las escuelas y las propiedades del Distrito Escolar Rio son zonas libres de tabaco. Por lo tanto, el uso de tabaco, incluido el tabaco de mascar, cigarrillos, cigarrillos electrónicos, pipas de agua y cualquier otro dispositivo que emita vapor, está prohibido en los terrenos de la escuela, incluyendo en vehículos personales estacionados en la propiedad de la escuela.

Nadie, excepto las personas designadas en la tarjeta de emergencia, podrán sacar a un niño de la escuela. Todos los visitantes deben registrarse en la oficina de la escuela tan pronto como lleguen. Los padres deben reportarse en la oficina antes de ir a un salón de clases o de venir al campus. Los padres que tengan alguna queja deberán solicitar una cita con el miembro del personal y/o director. No se tolerarán interrupciones en las actividades escolares ni agresiones verbales o físicas por parte de los visitantes del campus. (E.C. 44810 y 44811)

La administración tiene la autoridad para ordenar a los no estudiantes que abandonen el campus. Ninguna persona ajena podrá entrar o permanecer en el recinto escolar durante el horario escolar sin haberse registrado con el director o su designado, excepto para dirigirse rápidamente a la oficina del director o su designado con el fin de registrarse.

Rio Rosales espera que todos los visitantes se comporten de manera cívica y apropiada. Los miembros del personal de Rio Rosales tratarán a los padres y otros miembros del público con respeto y esperará lo mismo a cambio. La Escuela Rio Rosales se compromete a mantener procesos educativos y administrativos ordenados para mantener las escuelas y oficinas administrativas libres de interrupciones y evitar que personas no autorizadas ingresen a las instalaciones de la escuela/distrito. La Escuela Rio Rosales desea promover el respeto mutuo, conducta cívica y ordenada entre los empleados del distrito, padres y el público. Esto no tiene como objetivo privar a ninguna persona de su derecho a la libertad de expresión, sino únicamente mantener, en la medida de lo posible y razonable, un lugar de trabajo seguro y libre de acoso para nuestros estudiantes y personal. Con el interés de presentar a los empleados del distrito como modelos positivos a seguir para los niños de este distrito, así como para la comunidad, la Escuela Río Rosales fomenta la comunicación positiva y desalienta las acciones volátiles, hostiles o agresivas. La Escuela rio Rosales busca la cooperación del público con este esfuerzo.

E. Custodia de Menores

En la mayoría de los casos, cuando los padres están divorciados, ambos padres conservan los derechos de los padres. Si usted tiene una orden judicial que limita los derechos de uno de los padres en asuntos como la custodia o las visitas, proporcione una copia a la oficina de la escuela. Si no hay una orden judicial registrada en nuestro archivo, estamos obligados a brindar los derechos que la ley permite a los padres con respecto a los registros, las visitas y la información sobre el niño/a. Rio Rosales no hará cumplir las órdenes de custodia, los conflictos de custodia serán remitidos a la policía.

F. Los Teléfonos Escolares están extremadamente ocupados y únicamente permitimos que los estudiantes llamen a casa en caso de emergencia. Cuando sea posible, evite dejar mensajes telefónicos a sus hijos en la escuela. Es difícil garantizar que los recibirán. Se anima a los padres y niños a que organicen la recogida y actividades después de escuela en casa. Durante los últimos 15 minutos del día escolar, nuestra oficina limitará las llamadas a los salones de clase. Los maestros necesitan concentrarse en el proceso de excusas, y las llamadas al salón interrumpen la salida ordenada de los niños. No hay garantía de que su solicitud de excusa anticipada sea concedida. Por favor planifique recoger a su(s) hijo(s) a la hora de salida habitual.

G. Campus Libre de Tabaco y Drogas

Somos un campus libre de drogas. Los estudiantes que deban tomar medicamentos recetados por un médico o medicamentos de venta libre durante el día escolar regular pueden recibir asistencia de la enfermera escolar u otro personal escolar designado si se siguen los procedimientos enumerados en la Sección VI-A y la documentación apropiada del médico se encuentra archivada en la escuela.

Somos un campus libre de tabaco. Está prohibido fumar en cualquier edificio o instalación del distrito. Además, fumar o el uso de productos de tabaco por parte de los empleados del distrito o cualquier otra persona en las instalaciones de la escuela o en los vehículos del distrito (BP 3513). Todas las escuelas y la propiedad del Distrito Escolar Rio son zonas libres de tabaco. Por lo tanto, el uso de tabaco incluyendo el tabaco para masticar, cigarrillos, cigarrillos electrónicos, narguiles y cualquier otro dispositivo emisor de vapor está prohibido en las instalaciones de la escuela, incluidos los vehículos personales estacionados en la propiedad de la escuela.

Políticas Escolares

A. Código de Vestimenta

La Junta Directiva cree que la vestimenta apropiada y el aseo personal contribuyen a un entorno de aprendizaje productivo. La Junta Directiva espera que los estudiantes presten la debida atención a la limpieza personal y usen ropa adecuada para las actividades escolares en las que participen. La vestimenta de los estudiantes no debe representar un peligro para la salud o la seguridad ni una distracción que pueda interferir con el proceso educativo (BP 5132(a)).

- La ropa, las joyas y los artículos personales (mochilas, bolsas de gimnasio, botellas de agua, etc.) deben estar libres de escritura, imágenes o alguna otra insignia que sea cruda, vulgar, profana o sexualmente sugerente, que contenga publicidad, promociones y semejanzas con empresas de drogas, alcohol o tabaco, o que defienda prejuicios raciales, étnicos o religiosos.
- Gorras, cachuchas u otros no se deben usar gorras ni otros artículos que cubran la cabeza en espacios interiores. Cada escuela debe permitir que los estudiantes usen ropa de protección solar, incluyendo pero no limitado a sombreros, para uso al aire libre durante el día escolar (Código Educativo 35183.5).
- La ropa deberá ser suficiente para ocultar la ropa interior en todo momento. Están prohibidos los tejidos transparentes o de red, las camisetas sin mangas, las camisetas sin tirantes o de corte bajo, y las faldas o shorts más cortos que la mitad del muslo están prohibidos.
- Se deben usar zapatos cerrados en todo momento. Las sandalias deben tener tiras en el talón. No se aceptan Crocs, chancas, tacones altos, plataformas o zapatos sin respaldo/ sandalias no son aceptables (Por razones de seguridad, los zapatos con ruedas incorporadas (Heelys) sólo se pueden usar con las ruedas quitadas.)

*Por favor, etiquete la ropa de abrigo y las mochilas con el nombre del estudiante.

El sitio escolar puede establecer normas razonables de vestimenta y aseo personal para los momentos en que los estudiantes participen en actividades extracurriculares u otras actividades escolares especiales.

B. Propiedad Personal

Los niños no deben llevar juguetes, juegos, dispositivos electrónicos, etc., a la escuela a menos de que haya permiso específico del maestro para su uso con fines educativos. Al llegar a la escuela y a la hora de salida, los teléfonos celulares deberán estar apagados y no utilizarse para enviar mensajes de texto, tomar fotografías o establecer comunicación bidireccional mediante conexión directa, a menos que su uso esté dirigido o expresamente permitido por un funcionario escolar. Los relojes inteligentes (p.ej. Reloj Apple, Gizmo) pueden ser utilizados como dispositivo de localización por las familias, pero el uso de relojes como dispositivos de señalización o comunicación puede resultar en la pérdida del privilegio de usar ese reloj u otros dispositivos en la escuela. La escuela no se hace responsable por artículos personales perdidos, robados o rotos.

C. Nutrición y Bienestar de Río Rosales

Río Rosales tiene una política de celebraciones de cumpleaños de 0 calorías. Esto significa que comidas como pasteles, cupcakes, galletas glaseadas, sabritas o bocadillos, etc. en el campus para celebraciones. Por favor, siga y entienda comprenda estas directrices. Por favor considere proporcionar artículos no alimentarios, como lápices, calcomanías, cuadernos, etc., para las celebraciones en el salón. Las celebraciones en el salón de clases pueden incluir estos artículos SI lo solicita el maestro/a.

No se permite chicle en el campus. La comida se permite en áreas designadas únicamente. Se prohíbe comer y beber en el patio de juegos, a menos que sean parte de una actividad supervisada.

Los Servicios de Nutrición Infantil deberán cumplir o superar las pautas estatales y federales establecidas para todos los alimentos servidos por el Distrito durante el día escolar. Estas directrices se implementarán con el objetivo de promover la salud de los estudiantes y reducir la obesidad infantil. La escuela Río Rosales desalienta fuertemente los alimentos no nutritivos, como dulces, papas fritas y refrescos. Los alimentos que causen daños o decoloración a los libros de texto y/o materiales escolares pueden ser rechazados a discreción de la administración de Río Rosales. Río Rosales desaconseja la entrega de comida rápida para el almuerzo porque no promueve una salud óptima e interrumpe las rutinas regulares del salón.

La Escuela Río Rosales cree que los alimentos y las bebidas disponibles para estudiantes deberían promover la salud óptima. La Escuela Río Rosales alienta al personal, estudiantes y padres a utilizar alimentos saludables o artículos no alimentarios como parte de las fiestas en el salón y las actividades de recaudación de fondos. Por favor también recuerde que las celebraciones no deben interferir ni interrumpir el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Si bien Río Rosales honra eventos importantes en la vida de los niños, nuestro enfoque principal seguirá siendo ofrecer instrucción de alta calidad. Por favor, recuerde también que los arreglos deben hacerse con el maestro de clase antes de llevar artículos a la escuela para las celebraciones en el salón.

D. Programa de Desayuno/Almuerzo

Los Servicios de Nutrición Infantil deberán cumplir o superar las pautas estatales y federales establecidas para todos los alimentos servidos por el Distrito durante el día escolar. Tales pautas deben ser implementadas con el objetivo de promover la salud estudiantil y reducir la obesidad infantil.

Dependiendo de la cantidad de familias que califiquen según el programa de almuerzo gratuito o reducido, su hijo(s) puede calificar para desayuno y almuerzo gratuitos en Rosales. La forma en que se determina esta calificación es a través de completar el Formulario de Beneficios Educativos.

La Escuela Río Rosales cree que las comidas y las bebidas disponibles para los estudiantes deberían promover la salud óptima. La Escuela Río Rosales anima al personal, estudiantes y a los padres a utilizar alimentos saludables o artículos no alimentarios como parte de las fiestas en el salón y las actividades de recaudación de fondos. La escuela Río Rosales desalienta fuertemente los alimentos no nutritivos, como dulces, papas fritas y refrescos. Los alimentos que causen daños o decoloración a los libros de texto y/o materiales escolares pueden ser rechazados a discreción de la administración de Río Rosales.

El personal de Río Rosales NO puede usar el microondas ni otros equipos de calefacción para la comida de los niños, ya sea que la comida sea servida en la escuela o la traigan de casa. Esto crea una responsabilidad para el personal y el niño/a. La única comida que se permite ser cocinada/calentada para los niños es la comida servida por el personal de la cafetería como parte del servicio de comidas regular.

E. Objetos Perdidos

Tenemos un contenedor para objetos perdidos en la cafetería. Si su hijo/a pierde algo, el/ella es libre de buscarlo allí. Los artículos no reclamados se donarán a agencias comunitarias de forma regular.

Asistencia y Ausencias

La asistencia regular juega un papel clave en el éxito que un estudiante logra en la escuela. El primer paso para tener éxito en la escuela es llegar allí. Es obligación del estudiante, padres y las autoridades escolares insistir en la buena asistencia. Las ausencias justificadas incluyen:

- a - Enfermedad
- b - Citas con el médico o el dentista con una nota del consultorio del médico
- c - Muerte en la familia inmediata
- d - Cuarentena

Es necesario una nota por escrito de padre/madre el día en que el niño/a regrese, a menos que el padre/madre hagan una llamada a la escuela explicando el motivo de la ausencia. Para cualquier ausencia de 3 o más días consecutivos, una nota de doctor es requerida para justificar la ausencia. *Las ausencias excesivas resultaran en una remisión a la Junta de Revisión de Asistencia Escolar.*

En la décima ausencia consecutiva sin una excusa válida, los estudiantes serán dados de baja de la escuela de Río Rosales y el niño tendrá que volver a inscribirse en el Distrito Escolar Río.

A. Tardanzas

Si un niño/a llega tarde a la escuela, el/ella deberán registrarse en la oficina de la escuela para obtener un pase para la clase. Por favor recuerde que las tardanzas resultan en pérdida de tiempo de instrucción y la interrupción de las rutinas del salón de clase.

Más de 3 tardanzas por año se considera excesivo. *Las tardanzas excesivas podrían resultar en un remite a la Junta de Revisión de Asistencia Escolar.* La comunicación regular con las familias documentará, monitoreará y abordará las tardanzas. La Escuela Río Rosales cumplirá con las pautas estatales y del Distrito Escolar de Río para la asistencia.

B. Retiro de la asistencia

Los padres deben notificar a la escuela con anticipación si un estudiante se retira de la Escuela Río Rosales. Los padres necesitan indicar el domicilio de la nueva residencia así como el nombre de la nueva escuela. Los archivos y las boletas de calificación de su hijo/a serán enviados a la nueva escuela a petición de la oficina de la nueva escuela. Por favor devuelva todos los libros y materiales escolares antes de mudarse.

C. Estudio Independiente (BP 6158 y AR 6158)

Se desaconseja encarecidamente tomar vacaciones familiares durante el año escolar. Si un estudiante va a estar ausente por más de cinco días por razones otras que enfermedad o una emergencia, se deben hacer arreglos con la oficina para un Contrato de Estudio Independiente al menos cinco días antes de la salida programada. Tenga en cuenta que los Contratos de Estudio Independiente y el trabajo que requieren no sustituyen las valiosas oportunidades de aprendizaje que se proporcionan en un salón regular. Los padres/guardianes de los estudiantes quienes están interesados en el estudio independiente, deberían de contactar al director o el designado antes de la salida programada para verificar la elegibilidad. Al regresar a la escuela, el trabajo del estudiante debe entregarse inmediatamente para recibir crédito. Es responsabilidad del estudiante reportarse con el maestro/a al regresar a la escuela por cualquier trabajo adicional perdido. Los trabajos que estén incompletos o faltantes invalidará el Contrato de Estudio Independiente.

Información de Emergencia

Se mantienen archivadas tarjetas de emergencia para todos los estudiantes con información importante en caso de enfermedad, accidente u otra emergencia del estudiante. Por favor entregue la tarjeta de emergencia en la oficina lo más pronto posible. Se tendrán que llenar nuevas tarjetas de emergencia cada año escolar y con la firma de padre/guardián.

Si la información del estudiante cambia en el transcurso del año escolar, es responsabilidad de los padres informar a la oficina.

NOTA: Sólo aquellas personas designadas en la tarjeta de emergencia podrán registrar la salida de los estudiantes.

Seguro de Accidentes para Estudiantes

El seguro de accidente está disponible para estudiantes a un precio razonable. Información específica con respecto al plan se suministrará durante la inscripción y la primera semana de clases.

Se recomienda a los padres adquirir este seguro, ya que la escuela no acepta ninguna responsabilidad financiera por accidentes que ocurran en las instalaciones de la escuela.

Salud

La seguridad, la salud y el bienestar de nuestros hijos es una prioridad máxima. Los niños que tengan fiebre superior a 100 grados y/o hayan vomitado y/o tenido diarrea dos veces en 24 horas deben quedarse en casa, tanto para ayudar al niño/a a sanar como para reducir la exposición de otros a agentes contagiosos.

Si usted desea recoger la tarea de su hijo, notifique a la oficina de Río Rosales en la mañana.

Si se encuentra que un estudiante tiene piojos adultos activos en la cabeza, será excluido de la asistencia. El padre/guardián de un estudiante excluido recibirá información sobre los procedimientos de tratamiento recomendados y fuentes de información adicionales. Al estudiante se le permitirá regresar a la escuela el próximo día y será revisado por el/la enfermero/a o designado, antes de regresar al salón de clases. Una vez que el/ella determine que esté libre de piojos, el estudiantes será revisado semanalmente por hasta seis semanas.

Cuando se haya identificado que dos o más estudiantes de cualquier clase tienen una infestación de piojos en la cabeza, se podrán examinar todos los estudiantes de la clase. En consulta con el personal de atención médica del distrito, el director también puede enviar información sobre los piojos a casa de todos los padres o tutores de los estudiantes de esa clase.

A. Medicamento

Se desea que los medicamentos sean administrados en casa. Sin embargo, se reconoce que algunos estudiantes pueden asistir a la escuela regularmente gracias al uso eficaz de medicamentos en el tratamiento de discapacidades o enfermedades crónicas. También se reconoce que en muchas enfermedades a corto plazo, la medicación puede tener que continuar después de que un estudiante regresa a la escuela. Para adaptar esto necesitamos:

1. El contenedor original debe acompañar todos los medicamentos o fármacos.
2. Una orden médica escrita y un formulario de consentimiento de los padres: **Formulario del Distrito “Autorización para Cualquier Medicamento Tomado Durante el Horario Escolar”** el cual incluya el nombre del medicamento, la razón de la medicación, dosis, horario, número previsto de días para ser administrado, y efectos secundarios del medicamento.
3. Los estudiantes no deben cargar ningún medicamento con ellos en el campus, incluidos medicamentos de venta libre o bombas para el asma, a menos que un médico indique que pueden administrarse los en un Formulario de Medicación del Distrito Escolar Rio.

B. El Regreso a la Escuela Después de una Lesión o Enfermedad Grave

Cuando un estudiante está lesionado dentro o fuera del campus y regresa a la escuela con un yeso, muletas, férulas, etc., él/ ella necesita una autorización médica. Esta autorización debe incluir cualquier limitación física o instrucciones especiales (por ejemplo: No hacer educación física durante una semana). Sin una autorización médica por escrito, el niño será excluido de la escuela. Esto se hace para la protección de su hijo/a y también para la seguridad de los demás.

Supervisión

Proporcionamos la supervisión diaria en el patio durante 10 minutos antes de que comiencen las clases. Los maestros supervisan a los estudiantes durante el recreo de la mañana y el recreo de la tarde. Contamos con supervisores de turno de mediodía que trabajan con los estudiantes durante el almuerzo y el recreo. **No hay supervisión en el patio después de escuela.** Los padres necesitan recoger a sus hijos puntualmente al final de su jornada escolar.

A. Estacionamiento

El estacionamiento es muy limitado. Por favor recuerde dejar y recoger a los estudiantes de la manera más segura posible.

Maneje con precaución y esté atento a los estudiantes en todo momento. El área para discapacitados es para aquellos que tienen permisos de estacionamiento para discapacitados. Recuerde no bloquear los vehículos estacionados. Respete las zonas rojas designadas para no estacionar, los límites de velocidad y los cruces peatonales. Por favor gire a la derecha sobre la calle Koala al salir del estacionamiento. El estacionamiento del personal no está abierto al público. Crea un peligro para la seguridad y el tráfico. No se estacione o deje a su hijo(s) en el estacionamiento. Sólo aquellas familias con una designación de discapacidad apropiada (p.ej., matrícula o placa) pueden estacionarse en los espacios designados para personas con discapacidad. Por favor, no se estacione en áreas designadas para ciertos empleados.

Recuerde que los niños siempre tienen el derecho de paso y que nuestros guardias de cruce tienen la autoridad para tomar decisiones sobre el cruce de niños y dirigir el tráfico. La prioridad de nuestros guardias de cruce es garantizar la entrada y salida segura de los niños. Tenga en cuenta que el tráfico se verá afectado debido a esta prioridad.

Comunicación

A. Noche de Regreso a Clases

Se les anima a todos los padres que atiendan la noche anual de Regreso a Clases. Los maestros proporcionan información valiosa con respecto a las expectativas académicas para el año escolar. El día de la Noche de Regreso a Clases, es un día mínimo.

B. Calendarios y Boletines Informativos

Se mandan a casa calendarios y boletines informativos mensuales, al comienzo de cada mes adjunto con el menú de la cafetería. Por favor guarde estos documentos en casa como referencia. También tenga en cuenta que se pueden usar correos electrónicos y recordatorios electrónicos para comunicar información importante.

Por favor tome cada oportunidad para registrarse para recibir recordatorios electrónicos y asegúrese de que la información de contacto, especialmente el correo electrónico y los números telefónicos sean los correctos para comunicarnos con usted de manera oportuna y eficiente.

C. Conferencias de Padres-Maestros

Las fechas para las conferencias entre padres y maestros aparecen en el Calendario Escolar Anual. El/la maestro/a de su hijo/a programaran un horario para usted. Nuestra meta es trabajar juntamente con usted para brindarle a su hijo/a la mejor educación posible. Esperamos verlo en las conferencias, así como en otras actividades escolares este año.

Academicos

A. Tarea

La Política BP6154 de la Junta Directiva del Distrito Escolar Río establece que la Junta:

- Reconoce que las tareas escolares contribuyen a desarrollar la responsabilidad, la autodisciplina y los hábitos de aprendizaje permanente.
- Reconoce que el tiempo dedicado a las tareas influye directamente en la capacidad del estudiante para cumplir con los estándares académicos del Distrito.
- Espera que los estudiantes, padres/guardianes y el personal consideren la tarea como una rutina y una parte importante de la vida diaria de los estudiantes.

Cantidad de Tiempo Recomendada:

Las tareas variarán en longitud y dificultad según cada estudiante.

Además de hacer las tareas, se espera que todos los estudiantes lean todas las noches un mínimo de:

Kinder – 1^{er} Grado: 20 minutos

2^{do} – 3^{er} Grado: 30 minutos

4^{to} – 8^{vo} Grado: 40 minutos

El Propósito y Naturaleza de la Tarea

- Promueve la independencia y responsabilidad.
- Proporcionan práctica adicional y refuerzo de los fundamentos.
- Permite completar trabajos de clase inacabados o tareas pérdidas durante ausencias.
- Apoya y fomenta la lectura diaria constante.
- Puede incluir investigaciones/proyectos en áreas temáticas asignadas para las que no hay tiempo suficiente en clase.
- Mantiene a los padres informados sobre el aprendizaje actual en clase.

Responsabilidad del Director

- El director enviará a casa a todos los padres estas Pautas de tareas para leer antes de asistir a la Noche de regreso a clases.

Responsabilidades de Maestros

- Los maestros comunicarán los procedimientos y expectativas de las tareas a todos los padres al comienzo de cada año escolar (p.ej. en la Noche de regreso a clases, carta de presentación).
- Los maestros aclararán al comienzo del año escolar si los padres deben revisar y/o ayudar a corregir la tarea antes de entregarla.
- Los maestros suelen asignar tareas cuatro días a la semana. Estas tareas no deben requerir que se completen durante los fines de semana ni los días festivos.
- Los profesores asignarán tareas que sean acordes con las capacidades de los estudiantes, de modo que no sean ni demasiado desafiantes ni lo suficientemente desafiantes y puedan completarse de forma independiente.
- Las copias de las tareas serán legibles y las instrucciones serán claras y comprensibles para el estudiante y/o sus padres.
- Las tareas serán significativas y relevantes para el trabajo en clase.
- Los maestros ayudarán a los padres a comprender los objetivos del currículo escolar en la Noche de regreso a clases y en las conferencias de padres y a través de los informes de progreso de los estudiantes.
- Las tareas se revisarán o corregirán y se devolverán a los estudiantes en clase o se enviarán a casa. El profesor revisará con los estudiantes las correcciones o comentarios, si es necesario.
- Los maestros notificarán a los padres cuando un estudiante no entregue la tarea a tiempo repetidamente.
- Los maestros guiarán a los estudiantes y a los padres a los servicios de apoyo con las tareas disponibles, según sea necesario.

Responsabilidades de Estudiantes

- Se espera que los estudiantes completen las tareas asignadas de forma independiente y puntual.
- Se espera que los estudiantes entreguen las tareas ordenadas y legibles.
- Los estudiantes pedirán aclaraciones al maestro/a si la tarea no les resulta clara.
- Se anima a los estudiantes a hablar con maestro/a si las tareas les parecen demasiado difíciles o demasiado fáciles.
- Se espera que los estudiantes muestren a los padres cualquier tarea revisada o corregida devuelta por el maestro/a.

Responsabilidades de Padres

- Se espera que los padres proporcionen un tiempo regular de estudio y/o lectura en un entorno adecuado y con materiales apropiados.
- Se anima a los padres a ofrecer orientación, pero eviten hacer la tarea por el niño/a.
- Se anima a los padres a buscar un equilibrio entre las tareas y el tiempo libre del niño. Si un niño no completa las tareas dentro del plazo recomendado (la tarea es demasiado difícil o no es lo suficientemente desafiante), los padres deben contactar al maestro/a.
- Se espera que los padres comprendan los objetivos del currículo escolar y la relación entre las tareas y estos objetivos.
- Se espera que los padres pidan a sus hijos que muestren o comenten las tareas revisadas o corregidas.

Si los padres tienen preguntas o inquietudes en cualquier momento, se les recomienda que se comuniquen con el/la maestro/a de su hijo/a.

B. Boletas de Calificaciones

Las boletas de calificaciones se enviarán a casa en noviembre, marzo y junio. Consulte el calendario del Distrito Escolar de Río para conocer los días exactos. La boleta de calificaciones para el mes de noviembre se discutirá con usted en la conferencia de padres en otoño.

C. Reconocimiento de Estudiantes

Nuestra escuela se enorgullece de reconocer a los estudiantes durante el año escolar por su éxito y progreso académico. La asistencia regular y puntual es crucial para asegurar que los estudiantes progresen continuamente hacia el cumplimiento de las expectativas de su nivel de grado. Se reconocerán aquellos estudiantes que tengan asistencia perfecta, incluyendo ninguna tardanza.

D. Libros de Texto / Tecnología

Los estudiantes reciben libros de texto al comienzo del año escolar. Ellos serán responsables de los libros de texto perdidos o dañados. Los dispositivos electrónicos entregados al estudiante son responsabilidad del mismo. Los dispositivos perdidos, robados y/o dañados son responsabilidad del estudiante a quien se le entrega el dispositivo.

E. Educación Física

Se requiere que todos los estudiantes participen de las actividades de educación física. Si un estudiante es incapaz de participar debido a una enfermedad o lesión, deberá traer una excusa escrita de un padre o tutor legal y presentarla a su maestro/a. Si su hijo/a debe estar ausente de la clase de Educación Física durante más de tres días, se requiere una nota de un médico.

F. Response to Intervention (RtI) and the Intervention Progress Team (IPT)

El liderazgo del Distrito Escolar Río cree que la capacidad de un niño para aprender se ve afectada por factores sociales, emocionales, conductuales, de salud y económicos fuera del salón de clases. El Modelo de Respuesta a la Intervención (RtI) del Distrito proporciona un marco que permite a los estudiantes acceder a una variedad de programas y obtener servicios que apoyarán las necesidades individuales del niño/a y su familia. Las intervenciones Académicas y Socioemocionales/Conductuales (“SBE”) están disponibles a través de los Equipos de Progreso de Intervención (IPT) del sitio. El proceso de RtI actúa como marco y herramienta organizadora para que todos los servicios e intervenciones del distrito sean accesibles en los niveles apropiados de intervención. El equipo es un proceso educativo regular que utiliza un enfoque de equipo positivo para la resolución de problemas para hacer todo lo posible para que la vida escolar del estudiante sea exitosa. Los padres de los estudiantes referidos son una parte importante de este proceso. El progreso del estudiante es monitoreado frecuentemente para ver si esas intervenciones son suficientes para ayudar al estudiante a alcanzar a sus compañeros. Si el estudiante no demuestra habilidades significativamente mejoradas a pesar de varias intervenciones bien diseñadas e implementadas, esta falta de “respuesta a la intervención” puede verse como evidencia de problemas subyacentes que pueden conducir a una evaluación para posibles servicios de educación especial.

G. Biblioteca

Nuestra escuela proporciona servicios de biblioteca para estudiantes. Los estudiantes visitan la biblioteca regularmente, durante ese tiempo se les permite sacar libros de la biblioteca para leer en casa y en la escuela. Es la responsabilidad del estudiante devolver su libro de la biblioteca dentro del periodo de tiempo designado. De no hacerlo, como resultado perderá el privilegio de sacar libros. Los libros de la biblioteca perdidos o robados se consideran responsabilidad de la familia del estudiante. Se proporcionará a los padres una notificación por escrito del costo de reemplazo de los libro(s) perdido(s). A los padres se les dará la oportunidad de abstenerse de permitir que sus hijos saquen libros prestados durante el año.

Río Rosales anima encarecidamente a las familias a utilizar las bibliotecas locales como recurso para obtener textos, así como eventos que promuevan y apoyen la literatura.

H. Excursiones

Las excursiones son parte de la experiencia de aprendizaje del estudiante y también son parte del plan de estudio escolar. Son planeados y supervisados por maestro/a de salón de clases. Los padres deben firmar un permiso antes del viaje. Ningún niño podrá asistir a ningún viaje sin haber devuelto su permiso. Las excursiones son una extensión del programa escolar y se aplican todas las reglas escolares, incluyendo la política del código de vestimenta.

Código de Conducta

In Loco Parentis (En el lugar del padre/madre)

Cuando los padres y los guardianes dejan a su hijo(s) en la escuela, transfieren la responsabilidad de la seguridad, el bienestar, la disciplina y la educación de sus hijos a los empleados de la escuela. Esta transferencia de responsabilidad es conocida como “In loco parentis”, lo que significa “en lugar del padre” o “envés del padre”. Esto significa que, al igual que en el hogar, los niños deben seguir la autoridad razonable y válida del personal de la escuela, y que estos deben actuar en el mejor interés y el más alto respeto por los niños. Tomamos esta responsabilidad en serio y pedimos su apoyo y comprensión de nuestros roles, relaciones y responsabilidades con los niños que asisten a nuestra escuela.

Nuestra escuela de adhiere a los principios de **Apoyo al Comportamiento Positivo que incluyen:**

- Salud y Seguridad
- Propósito educativo legítimo
- Respeto a la propiedad personal y pública
- Respeto al proceso de enseñanza y aprendizaje

Investigaciones

Las investigaciones son una función importante y necesaria del proceso de disciplina de Río Rosales. Las investigaciones son confidenciales, y cada parte en una investigación tiene derecho a un proceso justo. Cada parte en una investigación también tiene la expectativa de confidencialidad y el derecho a no sufrir represalias. Las declaraciones de ambas partes son una herramienta administrativa común e importante. La administración y el personal recogen sistemáticamente declaraciones escritas y verbales para establecer una posición a partir de la cual continuará la investigación. Las declaraciones pueden ser escritas a mano o enviadas por correo electrónico. Si se requieren declaraciones, pasarán por un proceso de redacción. No se compartirá ninguna declaración de otro niño/a con un miembro que no tenga la custodia. Se observará estrictamente la **confidencialidad** cuando se discuta la disciplina con las familias. Así como el nombre de su hijo no se compartirá con otras familias, los nombres de los niños involucrados en incidentes con su hijo/a no se revelarán. No se tolerará ninguna forma de **represalia** por parte de ninguna parte en respuesta a ninguna investigación realizada por el personal de la escuela. Los padres no podrán dirigir la asistencia, el alcance ni la intención de ningún organismo de investigación. Sin embargo, los padres serán tratados con civilidad y respeto y tendrán derecho a un proceso de investigación completo y justo.

A los estudiantes se les enseña la importancia de equilibrar sus **derechos y responsabilidades** como ciudadanos de nuestra comunidad escolar.

A. Derechos de Estudiantes

Todos los estudiantes pueden aprender y tiene el derecho de:

- Estar seguros y protegidos
- Estar libre de abuso verbal y daño.
- Tenga sus pertenencias personales seguras
- Ser tratados con respeto
- Aprender en un entorno de “cuidado”
- Poder aprender sin distracciones

B. Responsabilidades de Estudiantes

Se espera que los estudiantes muestren comportamientos apropiados mientras están en clase, en las instalaciones de la escuela, al ir y volver de la escuela y durante las actividades patrocinadas por la escuela:

- Mostrar respeto por sí mismo y por los demás.
- Estar en el asiento asignado, listo para trabajar y con todos los materiales, cuando suene la campana.
- Seguir instrucciones la primera vez que se dan.
- Mantener manos, pies y objetos para sí mismo.
- Utilice un tono de voz agradable al hablar con los demás.

C. Acoso Sexual

El Distrito Escolar Río prohíbe el acoso sexual estudiantil. El acoso sexual estudiantil incluye tanto el acoso de estudiante a estudiante como el acoso de adulto a estudiante. El acoso sexual es cualquier comportamiento sexual no deseado por parte de otra persona y puede incluir comentarios sexuales, bromas, rumores, grafitis o tocamientos o miradas fijas de forma sexual. Los estudiantes que acosan sexualmente a otros estudiantes en la escuela, en una actividad relacionada a la escuela o mientras van o vienen de la escuela, serán disciplinados. La disciplina estudiantil apropiada por acoso sexual puede incluir suspensión y/o expulsión. Los estudiantes que creen que han sido acosados sexualmente, ya sea por un adulto o por otro estudiante, deben informar inmediatamente al director de la escuela, a un maestro o a un consejero escolar para que el Distrito pueda tomar medidas para detener el acoso y proteger al estudiante.

SECCIÓN DEL CÓDIGO DE EDUCACIÓN 231.5.

(a) Es política del Estado de California, de conformidad con la Sección 200, que todas las personas, independientemente de su sexo, deben gozar de libertad de discriminación de cualquier tipo en las instituciones educativas del estado. El propósito de esta sección es proporcionar notificación de la prohibición contra el acoso sexual como forma de discriminación sexual y proporcionar notificación de los recursos disponibles.

(b) Cada institución educativa en el Estado de California deberá tener una política escrita sobre el acoso sexual. Es la intención de la Legislatura que cada institución educativa en este estado incluya esta política en su declaración de política regular en lugar de distribuir un documento escrito adicional.

(c) La política escrita de la institución educativa sobre el acoso sexual deberá incluir información sobre dónde obtener las reglas y procedimientos específicos para denunciar cargos de acoso sexual y para buscar los recursos disponibles.

(d) Se deberá exhibir una copia de la política escrita de la institución educativa sobre acoso sexual en un lugar destacado en el edificio administrativo principal u otra área del campus o del sitio escolar. "Ubicación destacada" significa aquella ubicación, o aquellas ubicaciones, en el edificio administrativo principal u otra área donde se publican avisos sobre las reglas, regulaciones, procedimientos y estándares de conducta de la institución.

(e) Se proporcionará una copia de la política escrita de la institución educativa sobre acoso sexual, en lo que respecta a los estudiantes, como parte de cualquier programa de orientación realizado para nuevos estudiantes al comienzo de cada trimestre, semestre o sesión de verano, según corresponda.

(f) Se deberá proporcionar una copia de la política escrita de la institución educativa sobre acoso sexual a cada miembro del cuerpo docente, a todos los miembros del personal administrativo y a todos los miembros del personal de apoyo al comienzo del primer trimestre o semestre del año escolar, o en el momento en que se contrate a un nuevo empleado.

(g) Una copia de la política escrita de la institución educativa sobre acoso sexual deberá aparecer en cualquier publicación de la institución que establezca las reglas, regulaciones, procedimientos y estándares de conducta integrales para la institución.

D. Conducta en el Autobús BP 5131.1

Para ayudar a garantizar la seguridad y el bienestar de los estudiantes, conductores de autobús y otras personas, se espera que los estudiantes muestren una conducta apropiada y ordenada en todo momento cuando utilicen el transporte escolar, incluso mientras se preparan para viajar, viajan o bajan del autobús. El Superintendente o designado puede negar a un estudiante el privilegio de usar el transporte escolar debido a la conducta desordenada continua del estudiante o su negativa persistente a someterse a la autoridad del conductor.

E. Comportamiento en el Patio de Recreo

Los estudiantes deben de:

1. Seguir las instrucciones y las reglas del patio de recreo
2. Permanecer en las áreas asignadas
3. Mantener manos, pies y objetos para sí mismo
4. Tratar a otros con respeto (no burlarse, insultar o provocar)
5. Utilizar el equipo apropiadamente
6. Seguir los procedimientos de la escuela establecidos por la administración y los maestros

Consecuencias de la Mala Conducta

El personal de la escuela seguirá la matriz de disciplina del Distrito Escolar Rio sobre conducta inapropiada. Se reportaron incidentes inadecuados al director o a su designado quien complete lo siguiente:

1. Tiene una conferencia con el estudiante(s) para proporcionar el proceso debido
2. Se comunica con el maestro y/o padres/tutores para reportar el incidente.
3. Determina un resultado apropiado sobre el incidente el cual ayuda al niño/a a corregir sus propias acciones futuras.

La meta de este proceso es ayudar a los estudiantes a entender la relación entre derechos (jugar libremente en el área de recreo) y responsabilidades (mantener un comportamiento apropiado). Si los incidentes siguen ocurriendo, pueden ser resueltas a través de una junta con el Equipo del Progreso de Intervención (IPT) con el personal de supervisión de los patios, padres, maestro y director.

F. Comportamiento Inaceptable y Suspensiones

Los siguientes comportamientos son INACEPTABLE y resultará en disciplina aplicada consistentemente (de acuerdo con el Código de Educación 48900, 48260, 31583):

Los sitios escolares seguirán la Matriz de Disciplina Progresiva para comportamiento inaceptable del Distrito Escolar Rio

- Amenazar, intimidar, pelear, asaltar, y golpear.
- Extorsionar (tomar o intentar tomar dinero o propiedad de otra persona por medio de amenazas).
- Ausentarse de clase sin permiso: ausencias o tardanzas excesivas.
- Causar o intentar causar daño a la escuela o a la propiedad privada.
- Interrumpir la clase o las actividades del estudiante.
- Utilizar palabras profanas, vulgaridad, y obscenidad.
- Desobedecer, desafiar, o faltarle al respeto a empleados escolares.
- Forma inapropiada de vestir.
- Posesión de radios personales, casetes de audio, y tocadiscos compactos
- Aparatos electrónicos: A los estudiantes se les permite llevar teléfono celular, sin embargo, cuando están en la escuela debe estar apagado y dentro de la mochila. Si a un estudiante se le encuentra con un teléfono celular durante las horas escolares, el teléfono será confiscado y uno de los padres tendrá que venir a la oficina a recogerlo.
- El comportamiento perjudicial severo no es tolerado en el Distrito Escolar Rio. Los estudiantes pueden ser suspendidos de la escuela y una conferencia será sostenida con sus padres. Como una alternativa a la suspensión, puede requerirse que un padre pase el día en la escuela con su hijo/a.

G. Bullying

El Distrito Escolar Rio se compromete a mantener un ambiente de aprendizaje libre de discriminación, acoso, violencia, intimidación y acoso basado en las características reales o percibidas establecidas en la sección 422.55 del Código Penal y E.C.220 y discapacidad, género, identidad de género, expresión de género, nacionalidad, raza o etnia, religión, orientación sexual o asociación con una persona o grupo con una o más de estas características reales o percibidas.

Bullying se define como un comportamiento agresivo no deseado entre los niños de edad escolar que involucra un desequilibrio de poder real o percibido. El comportamiento se repite o puede ser repetido con el tiempo. Bullying incluye acciones tales como hacer amenazas, difundir rumores, atacar a alguien física o verbalmente, y excluir a alguien de un grupo a propósito. Tanto los estudiantes que son intimidados como los estudiantes que acosan a otros pueden tener problemas graves y duraderos.

Lo que los estudiantes y padres pueden hacer:

Lo que los estudiantes pueden hacer:

- Sé amigo de los demás: preséntate a un nuevo alumno, invita a otros alumnos a jugar o pasar el rato contigo, trabaja con un adulto para resolver desacuerdos.
- Habla con un adulto
- Sea un espectador comprensivo; Habla con un adulto si ves a otro estudiante siendo intimidado.

Lo que los padres pueden hacer:

- Ser voluntario en la escuela.
- Participe en el Comité de Seguridad Escolar, el Consejo Escolar, el Comité de Padres del Idioma Inglés u otros comités escolares
- Notifique al maestro de su hijo, al consejero escolar o al director si su hijo le informa de acoso o sospecha que algo está mal

H. Bicicletas, Patines y Patinetas

Los niños que vayan a la escuela en bicicleta deben estacionarlas y asegurarlas en el área designada inmediatamente después de llegar a la escuela. Las bicicletas deben ser caminadas en la propiedad escolar y en las banquetas. Las bicicletas, patinetas y patines no son para pasearse en los campos escolares en ningún momento. Los patines y las patinetas deben llevarse sujetas y guardarlas cuando se está en propiedad escolar. Los menores de 18 años que pasean bicicletas (patinetas y patines) deben llevar un casco correctamente ajustado que cumpla con las normas de seguridad especificadas cuando se pasean en la calle, carril de bicicleta o en camino público o sendero para bicicletas (Código de Vehículos: Secciones 21212, 21204)

Distrito Escolar Rio

Acuerdo entre Padre-Maestro-Estudiante

Es importante que las familias y las escuelas trabajen juntas para ayudar a los estudiantes a lograr altas normas académicas. Lo siguiente es un acuerdo sobre el rol y responsabilidad que nosotros como socios llevaremos para apoyar el éxito en la escuela y en la vida.

Compromiso del Personal/Maestro

Entiendo la importancia de la experiencia escolar de todos estudiantes y la importancia de mi papel como maestro y modelo para ellos. Por lo tanto, estoy de acuerdo en seguir las siguientes responsabilidades lo mejor que pueda:

- Proveeré un medio ambiente seguro, positivo y saludable de aprendizaje para su hijo/a.
- Me esforzaré para estar al tanto de las necesidades individuales de su hijo y trabajaré para aprovechar al máximo el tiempo de instrucción para que obtenga el nivel educativo más alto.
- Proveeré a su hijo una instrucción para desarrollar sus habilidades de lenguaje para el éxito académico.
- Me aseguraré de que se enseñen las habilidades y conceptos apropiados para maximizar el rendimiento del estudiante
- Comunicaré claramente las expectativas del trabajo de clase y de las tareas.
- Asignar tareas para promover, aumentar, y/o reforzar los conceptos previamente enseñados.
- Corregiré y entregaré puntualmente el trabajo apropiado.
- Me comunicaré con usted para hablar del progreso de su hijo/a.
- Estaré disponible por teléfono o con cita para hablar del progreso de su hijo.

Compromiso del Estudiante

Entiendo que mi educación es importante para mí. Me ayuda a desarrollar los instrumentos que necesito para llegar a ser una persona feliz y productiva. También entiendo que mis padres desean ayudarme para que logre lo mejor en la escuela. Yo sé que soy el responsable de mi propio éxito, y que debo trabajar mucho para lograrlo. Por lo tanto, estoy de acuerdo en seguir las siguientes responsabilidades lo mejor que mis habilidades lo permitan:

- Asistiré a la escuela todos los días, faltando sólo por enfermedad.
- Llegaré a clases a tiempo y preparado para trabajar.
- Entregaré mis tareas terminadas y a tiempo.
- Compartiré mis trabajos escolares y notas de información con mis padres/tutores y las entregaré a la escuela cuando sea requerido.
- Seré responsable de mi propio comportamiento.
- Seré un estudiante cooperativo, permitiendo al maestro enseñar y a otros estudiantes aprender.
- Soy responsable de pedir ayuda en un tiempo apropiado y cuando la necesite.

Compromiso de los Padres/Familia

Estoy consciente que los años escolares de mi hijo son muy importantes, y comprendo que mi participación en la educación de mi hijo le ayudará en su logro y actitud. Por lo tanto, estoy de acuerdo en seguir las siguientes responsabilidades lo mejor que mis habilidades lo permitan:

- Me aseguraré de que mi hijo/a asista a la escuela todos los días a menos que esté enfermo/a.
- Me aseguraré de que mi hijo/a llegue a la escuela a tiempo.
- Avisaré a la escuela cuando mi hijo/a falte a clase e indicaré el motivo. Me aseguraré de que duerma bien y tenga una alimentación saludable.
- Apoyaré las políticas de asistencia, disciplina y tareas de nuestra escuela/distrito.
- Supervisaré regularmente el progreso escolar de mi hijo/a.

- Proporcionaré un lugar apropiado para que mi hijo/a estudie.
- Animaré a mi hijo/a a completar sus tareas.
- Asistiré a la Noche de Regreso a Clases, a las reuniones de padres y a otras actividades escolares.
- Limitaré cualquier actividad que interfiera con el aprendizaje de mi hijo/a.
- Me aseguraré de que la escuela tenga la Tarjeta de Emergencia completa y actualizada de mi hijo/a.
- Programaré las citas personales, médicas y dentales de mi hijo/a después del horario escolar, siempre que sea posible.

Distrito Escolar Río **ACUERDO DEL ESTUDIANTE DE USO ACEPTABLE**

El uso de la tecnología del Distrito Escolar Río está destinado a apoyar su éxito académico. Debe leer y aceptar seguir las reglas de red a continuación para usar su cuenta de red.

El Distrito Escolar Río de aquí en adelante referido como Río, tiene un fuerte compromiso de proveer un plan de estudio educativo de calidad para sus estudiantes, incluyendo el acceso a y la experiencia con la tecnología. Los objetivos de Río para la tecnología en la educación incluyen la promoción de la excelencia educativa en las escuelas, facilitando la colaboración, la innovación y la comunicación, proporcionando acceso apropiado a todos los estudiantes, apoyando el pensamiento crítico y creativo, integrando completamente la tecnología en el plan de estudio diario y preparando a los estudiantes y educadores para hacerle frente a los desafíos de un salón o lugar de trabajo altamente tecnológico e informativo.

Río reconoce que la tecnología curricular puede mejorar el rendimiento estudiantil. Río ofrece una amplia gama de recursos tecnológicos, incluyendo acceso al Internet, a sus estudiantes con el propósito de avanzar en la misión educativa del distrito.

Los estudiantes renuncian a cualquier derecho a la privacidad o confidencialidad del material al que se accedió, creó, envió o almacenó utilizando la tecnología de Río o una cuenta de red proporcionada por Río.

Río ofrece a los estudiantes acceso a tecnología e Internet. A través de Internet, los estudiantes pueden tener acceso a aplicaciones, bases de datos, sitios web y correo electrónico. Se espera que los estudiantes usen la tecnología y el Internet responsablemente para propósitos relacionados con la escuela.

En conformidad con la legislación de California, E-Rate, y la Ley de Protección de Internet para Niños, Río dirige el uso apropiado y ético de la tecnología de la información en el salón para que los estudiantes y maestros puedan distinguir usos legítimos de usos ilegales de obras protegidas por derechos de autor, incluyendo los siguientes temas: el concepto y el propósito de derechos de autor y uso justo; distinguir la descarga ilícita de la descarga legítima y el intercambio de archivos persona-a-persona; y evitar plagio y proporcionar la educación de menores sobre la seguridad en el Internet, incluyendo el comportamiento en línea apropiado, incluyendo la interacción con otras personas en sitios de redes sociales y en salas de chat, conciencia y la respuesta a bullying cibernético, y proteger la privacidad en línea y evitar depredadores en línea.

Los estudiantes serán responsables y se espera que sigan todas las regulaciones legales actuales y las reglas expuestas en esta política y el código de disciplina de estudiantes. Las Políticas de la Mesa Directiva y los Reglamentos Administrativos regirán

todas las violaciones de esta política. Para aclaración de otras políticas y consecuencias relacionadas con el estudiante incluyendo suspensión o expulsión que pueden resultar del mal uso, por favor refiérase a su manual del estudiante.

Rio SD Student Acceptable Use Agreement - Rio School District BP 6163.4, AR 6163.4

**This Agreement was developed in cooperation with Ventura County Office of Education and is based on the work of the ©
VCOE AUP Task Force**

Estudiante y Padres – Por favor repasen el acuerdo de abajo.

Como condición del derecho a usar los servicios de tecnología del Distrito Escolar Río, los estudiantes entienden y están de acuerdo con lo siguiente:

Utilizare los recursos tecnológicos de manera responsable:

- Yo utilizaré el Internet y otros recursos tecnológicos para actividades académicas.
- Únicamente guardaré material educativo apropiado.
- No usaré la tecnología de Río con fines comerciales o para ofrecer o proporcionar productos o servicios a través de la tecnología de Río.
- No usare los recursos tecnológicos para violar las políticas de Río y/o leyes estatales.
- No accederé intencionalmente y/o guardaré información inapropiada, incluyendo pero no limitándose a lo siguiente:
 - material que es obsceno;
 - pornografía infantil;
 - material que representa, o describe de una manera ofensiva la violencia, desnudez, sexo, muerte, o funciones corporales;
 - material que ha sido designado para adultos solamente;
 - material que promueve actividades ilegales;
 - material que promueve el uso de alcohol o tabaco engaño escolar, o armas;
 - material que promueve la participación en grupos de intolerancia u otros grupos potencialmente peligrosos.
- No participaré en comportamientos inaceptables incluyendo pero no limitándose a lo siguiente:
 - ataques personales, acoso o intimidación a otra persona;
 - creación y transmisión de material ofensivo o indecente;
 - creación de material difamatorio; plagio; violación de las leyes de propiedad literaria, incluyendo software, textos publicados y trabajo del estudiante;
 - apoyo político y/o proselitismo religioso;
 - transmisión de material comercial y/o publicitario;
 - creación y transmisión de material que un destinatario podría considerar como despectivo, acoso, y/o abuso basado en raza, origen étnico, origen nacional, sexo, género, orientación sexual, edad, discapacidad, religión y/o creencias políticas.

Utilizare los recursos de tecnología de forma segura:

- No compartiré mi contraseña con nadie.
- No daré mi nombre, foto, domicilio, correo electrónico, u otra información de identificación personal en la red.
- Sólo accederé a redes sociales y sitios web colaborativos, blogs o publicaré en sitios de Internet, con propósitos relacionados a la educación.

Rio SD Student Acceptable Use Agreement - Rio School District BP 6163.4, AR 6163.4

**This Agreement was developed in cooperation with Ventura County Office of Education and is based on the work of the ©
VCOE AUP Task Force**

Utilizaré los recursos tecnológicos respetuosamente:

- No intentaré deliberadamente dañar o destruir datos de ningún sistema de la red o de Internet
- No dañaré el equipo ni modificare la configuración.
- No modificaré de manera inapropiada los archivos de cualquier otro usuario.
- No iniciaré sesión a través de la cuenta de otra persona ni entraré a los archivos de otra persona.
- No intentaré obtener acceso no autorizado a la red del Distrito Escolar Río o a cualquier otro sistema usando la red del Distrito Escolar Río.
- No iré más allá de mi acceso autorizado.
- No voy a circunvalar (p.ej. usar proxies) los filtros de Internet del Distrito Escolar Río.
- No divulgaré nombres, información de contacto personal, o cualquier otra información privada o personal sobre otros estudiantes.
- No utilizaré la red del Distrito Escolar Río para participar en actividades ilegales o amenazar la seguridad de ninguna persona.
- No utilizaré lenguaje amenazante, obsceno, profano, lascivo, vulgar, grosero, inflamatorio o irrespetuoso.
- No transmitiré ni publicaré información que pudiera causar interrupción a mi escuela o a cualquier otra organización.

Utilizaré los recursos de tecnología de una manera que respete la propiedad intelectual de otros:

- Respetaré los derechos de los propietarios de los derechos de autor en mi uso de los materiales.
- No instalaré, guardaré o distribuiré software o materiales no autorizados.
- Voy a citar apropiadamente fuentes de material que no es mío.

Entiendo que:

- Al aceptar estos términos y condiciones, renuncio a cualquier derecho de privacidad o confidencialidad del material creado, enviado, visitado o almacenado utilizando la tecnología de Río o la cuenta de red proporcionada por Río.
- El personal del Distrito Escolar Río tiene el derecho de revisar cualquier material enviado, material enviado por correo electrónico, el acceso, o almacenamiento a través de la tecnología de Río o de una cuenta de la red de Río.
- Se vigilará mi uso de Internet, como requiere la ley federal. El monitoreo de Río del uso de Internet puede revelar todas las actividades en las que participé utilizando la red de Río.
- El personal de Río puede remover cualquier material que considere ilegal, obsceno, indecente, acosador, o de otra manera objetable
- Río no promete que las funciones del servicio de Internet cumplirán con los requisitos específicos que yo pueda tener, o que el servicio de Internet estará libre de errores o interrupciones.
- Los administradores de Río tienen la última palabra sobre lo que constituye una violación de la Política de Uso Aceptable. Violaciones incluyen, pero no se limitan a todos los puntos mencionados en este acuerdo.
- En caso de que haya una reclamación de que he violado esta política o el código disciplinario del estudiante en mi uso de la Red de Río, se me dará aviso y oportunidad de ser escuchado de la manera establecida en el código disciplinario del estudiante.
- Río no será responsable de ningún daño que yo pueda sufrir, incluyendo, pero no limitado a la pérdida de datos, interrupciones de servicio o exposición a material o personas inapropiadas.
- Río no será responsable de la exactitud o calidad de la información obtenida a través del sistema. Río no acepta ninguna responsabilidad con respecto a la información almacenada y/o recuperada por los estudiantes en los recursos tecnológicos propiedad de Río.
- Río no será responsable de las obligaciones financieras que surjan del uso no autorizado del sistema.
- Mis padres pueden ser considerados económicamente responsables de cualquier daño que pueda resultar de mi mal uso intencional del sistema.
- Aunque Río hará un esfuerzo concertado para protegerme de las consecuencias adversas resultantes del uso de los recursos tecnológicos de Río, debo ejercer vigilancia individual y responsabilidad para evitar actividades inapropiadas y/o ilegales.
- Río no acepta ninguna responsabilidad por los recursos tecnológicos propiedad de los estudiantes utilizados en la propiedad de Río.

Programa Educativo McKinney-Vento

La ley de Asistencia McKinney-Vento, Título X, Parte C, de la Ley Ningún Niño se Queda Atrás, requiere a las Agencias Locales de Educación (también conocidos como distritos escolares) a:

1. Asegurar que los niños y jóvenes sin hogar tengan acceso igual a la educación pública gratuita y apropiada, incluida la educación preescolar pública, que se imparte a otros niños y jóvenes;
2. Eliminar los obstáculos a la inscripción, asistencia, y éxito de los estudiantes sin hogar;
3. Inscribir inmediatamente en la escuela a los estudiantes sin hogar, aun cuando carezcan de la documentación necesaria para inscribirse;
4. Los participantes de McKinney-Vento tienen acceso a servicios educativos y de otro tipo necesarios para cumplir con los mismos estándares de desempeño exigentes que la población general de estudiantes;
5. No ser estigmatizados o segregados por su reputación de no tener hogar.

DEFINICIÓN EDUCATIVA FEDERAL DE PERSONA SIN HOGAR

De acuerdo a la Ley de Asistencia McKinney-Vento, un estudiante sin hogar es una persona entre las edades de dos y dieciocho años de edad que carece de una residencia nocturna fija, regular y adecuada y que está:

1. Compartiendo el hogar de otras personas debido a la pérdida de vivienda, dificultades económicas, o por razones similares;
2. Viviendo en moteles, hoteles, parques de casas rodantes o campamentos debido a la falta de alternativas de alojamiento adecuadas;
3. Viviendo en refugios de emergencia o refugios transitorios;
4. Abandonado en hospitales;
5. Esperando colocación en hogares de crianza;
6. En una residencia nocturna principal que es un lugar público o privado que no está diseñado para el alojamiento habitual de seres humanos para dormir;
7. Vive en automóviles, parques, espacios públicos, edificios abandonados, viviendas precarias, estaciones de autobús o tren o entornos similares;
8. Estudiantes migratorios que califican como sin hogar porque están viviendo en las condiciones descritas arriba;
9. “No acompañado/a”, no bajo la custodia física de un padre o tutor.

DERECHOS EDUCATIVOS DE ESTUDIANTES SIN HOGAR

Los estudiantes que se encuentran en cualquiera de estas situaciones de vivienda, son considerados sin hogar, por definición federal, y tienen los siguientes derechos:

1. La colocación en la escuela debe hacerse a pesar de que el niño o el joven viva con un padre sin hogar o han sido temporalmente residentes.
2. Los estudiantes sin hogar tienen el derecho de asistir a la escuela de origen, o a la escuela de su área de asistencia en la cual están residiendo temporalmente.
3. Los estudiantes sin hogar pueden, a la medida de lo posible, ser colocados en su escuela de origen, a menos que esto sea en contra de los deseos del padre/tutor, entonces el estudiante asistirá a la escuela del área donde están temporalmente residiendo. La colocación escolar para estudiantes sin hogar está basada en el mejor interés del estudiante como es definido por la ley.
4. Los estudiantes sin hogar tienen el derecho de asistir a la escuela de origen durante el tiempo de su falta de hogar. Si el estudiante se convierte en un estudiante con hogar permanente durante el año académico, tiene el derecho de permanecer en la escuela de origen por el resto del año académico.
5. Los estudiantes que llegan a perder su hogar a mitad del año académico tienen el derecho de asistir a la escuela de origen el siguiente año académico.
6. A los distritos escolares se les requiere por definición federal adoptar pólizas y prácticas para asegurar que la transportación sea proporcionada a la escuela de origen de ida y vuelta, a petición del padre o tutor (o en el caso de un joven no acompañado).
7. Si un estudiante sin hogar continúa viviendo dentro de los límites escolares del distrito escolar de la escuela de origen, el distrito escolar debe proporcionar o arreglar transportación para el estudiante de ida y vuelta a la escuela de origen.
8. Si un estudiante sin hogar continúa asistiendo a la escuela de origen, pero está viviendo dentro de los límites escolares de otro distrito escolar, el distrito escolar de origen y el distrito escolar de donde el estudiante sin hogar está viviendo deben ponerse de acuerdo sobre un método de distribución de responsabilidades y de costos para proporcionar al estudiante la transportación de ida y vuelta a la escuela de origen.
9. Si los distritos escolares no pueden ponerse de acuerdo sobre el método, la responsabilidad y los costos de transportación serán compartidos equitativamente.
10. En el caso de un joven no acompañado, el enlace del distrito escolar ayudará a estudiantes sin hogar en las decisiones de colocación o matriculación, considerará los puntos de vista del estudiante, y proporcionará información al estudiante tocante a sus derechos de apelación.
11. Si el estudiante es colocado en una escuela que no sea la escuela de origen o en una escuela solicitada por el padre/tutor, la escuela proporcionará una explicación por escrito de su decisión, incluyendo sus derechos de apelación a la decisión.

RESPONSABILIDAD DE LA ESCUELA

De acuerdo a la ACTA MCKINNEY-VENTO, las escuela deben de:

1. Identificar a estudiantes que cumplen con la definición federal de sin hogar.
2. Matricularlos inmediatamente, incluso si faltan los documentos necesarios para la matriculación, como la prueba de residencia, registros escolares, vacunas, etc.
3. Comunicarse con la última escuela de asistencia para obtener los registros pertinentes.
4. No investigar inmediatamente al estudiante debido a un cambio de domicilio.
5. Investigar el cambio de domicilio del estudiante y si esto es debido a la pérdida de hogar, debe permitirle al estudiante asistir a la escuela por el tiempo que dure la falta del hogar.
6. Cuando el estudiante sin hogar se convierte en alojamiento permanente, permite terminar el año escolar.
7. El distrito proporcionará transportación a la escuela de origen y compartirá el costo de transportación si el estudiante es desplazado a un distrito escolar vecino.
8. Si surge una controversia, permitirle al estudiante sin hogar inscribirse inmediatamente/continuar asistiendo a la escuela, en espera de la resolución de la controversia. Las explicaciones y el derecho de apelación DEBEN SER proporcionadas por ESCRITO a los padres/tutores.
9. Los distritos escolares deben tener una política de controversia en el lugar.

RESPONSABILIDAD DE LOS PADRES /TUTORES

1. Inscriba a sus hijos en la escuela de inmediato.
2. Inscriba a sus hijos en un programa de alimentación (calificará automáticamente).
3. Asegúrese de que sus hijos asistan a la escuela todos los días.
4. Pregunte por servicios de apoyo como tutorías, consejería, programas después de escuela, etc.
5. Reúnase regularmente con el maestro/a de su hijo/a.
6. Dé su opinión sobre lo que considere mejor para su hijo/a.
7. Notifique a la escuela si se muda.
8. Cuando cambie de escuela, obtenga los registros escolares actuales (p.ej., vacunas, calificaciones, PEI).
9. Contacte al enlace para personas sin hogar del nuevo distrito para obtener ayuda con la matriculación en la nueva escuela.